

Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS-2022- **041338** /DICAR-PROVI 29.25

Bogotá DC., 08 de agosto de 2022

Mayor General
JESÚS ALEJANDRO BARRERA PEÑA
 Director de Carabineros y Seguridad Rural
 Avenida Boyacá 142 a – 55
 Bogotá D.C.,

ASUNTO: informe de supervisión orden de compra Nro. 90748

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO X O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	26/07/2022	Hasta	08/08/2022
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:¹

INFORMACIÓN GENERAL:

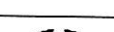
- Mediante comunicación oficial No. GS-2022-028305-DICAR del 01 de junio de 2022, signado por el señor Mayor General Jesús Alejandro Barrera Peña obrando en calidad de Director de Carabineros y Seguridad Rural, nombro como supervisor de la orden de compra del asunto al señor Capitán Jordán Jair Gustavo Díaz Aristizábal.
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

Numero de informes de supervisión presentados y publicados en el SECOP II: 2

- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 26/05/2022 y el 25/06/2022 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-036996-DICAR del 15/07/2022.
- Informe de supervisión del periodo comprendido entre el 26/06/2022 y el 25/07/2022 presentado mediante comunicación oficial No. GS-2022-039648-DICAR del 31/07/2022.

¹ **Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos.** Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	O.C. 90748
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS IINRO. CCE-971-1-AMP-2019"
Contratista	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A.
Representante legal	MARITZA XIMENA PARRADO ARCOS
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$ 345.999.269,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 345.999.269,00
Plazo de ejecución inicial	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	26/05/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	24/08/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1 DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- El día 08 de agosto de 2022 en las instalaciones de la Dirección de Carabineros y Seguridad Rural, se reunieron el señor Capitán Jordán Jair Gustavo Díaz Aristizábal supervisor orden de compra No. 90748 y el señor Capitán Hugo Alberto Albor González almacenista de movilidad DICAR, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra, recibiendo 10 motocicletas Honda XRE 300 uniformadas con sus respectivas sirenas y luces de emergencia, 10 baúles, 20 cascos abatibles, 20 impermeables, 20 rodilleras y coderas y 20 guantes para motociclistas, constatando que cumplieran con las especificaciones técnicas requeridas, así mismo revisando los documentos que soportan la entrega.

2 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Las establecidas en la Cláusula 12 Obligaciones de los Proveedores del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971- AMP-2019.	SI	Ninguna
Constituir una garantía de cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la Cláusula 18.	SI	Ninguna

38822 38922 39022

Página 3 de 6		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019				
Fecha: 12-03-2021		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Versión: 5				

Entregar de las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros de acuerdo con los plazos definidos en la Tabla.					SI	Ninguna																											
Tabla 4. Zonas y plazos de entrega <table border="1"> <thead> <tr> <th>Zonas</th> <th>Municipios</th> <th>Plazo de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="10">Zona 1</td> <td>Bogotá</td> <td>Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Soacha, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Cogua, Nemocón, Gachancipá, Bojacá.</td> </tr> <tr> <td>Armenia</td> <td>Circasia y Salento, Montenegro, Calarcá, La Tebaida.</td> </tr> <tr> <td>Barranquilla</td> <td>Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Malambo.</td> </tr> <tr> <td>Bucaramanga</td> <td>Floridablanca, Girón, Piedecuesta.</td> </tr> <tr> <td>Cali</td> <td>Palmira, Yumbo, Jamundí, Florida, Pradera, Candelaria, Dagua, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica.</td> </tr> <tr> <td>Cartagena</td> <td>Turbaco, Arjona, Turbana, Santa Rosa, Santa Catalina, Clemencia, María La Baja, Mahates, San Estanislao, Villanueva.</td> </tr> <tr> <td>Cúcuta</td> <td>Los Patios, Villa del Rosario, San Cayetano, El Zulia, Puerto Santander.</td> </tr> <tr> <td>Ibagué</td> <td>Valle de San Juan, San Luis, Piedras, Flandes, Espinal, Coello, Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado.</td> </tr> <tr> <td>Manizales</td> <td>Villamaría, Anserma, Palestina, Chinchiná, Neira, Marulanda.</td> </tr> <tr> <td>Medellín</td> <td>Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado.</td> </tr> <tr> <td colspan="3">40 días calendario</td> </tr> </tbody> </table>							Zonas	Municipios	Plazo de entrega	Zona 1	Bogotá	Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Soacha, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Cogua, Nemocón, Gachancipá, Bojacá.	Armenia	Circasia y Salento, Montenegro, Calarcá, La Tebaida.	Barranquilla	Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Malambo.	Bucaramanga	Floridablanca, Girón, Piedecuesta.	Cali	Palmira, Yumbo, Jamundí, Florida, Pradera, Candelaria, Dagua, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica.	Cartagena	Turbaco, Arjona, Turbana, Santa Rosa, Santa Catalina, Clemencia, María La Baja, Mahates, San Estanislao, Villanueva.	Cúcuta	Los Patios, Villa del Rosario, San Cayetano, El Zulia, Puerto Santander.	Ibagué	Valle de San Juan, San Luis, Piedras, Flandes, Espinal, Coello, Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado.	Manizales	Villamaría, Anserma, Palestina, Chinchiná, Neira, Marulanda.	Medellín	Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado.	40 días calendario		
Zonas	Municipios	Plazo de entrega																															
Zona 1	Bogotá	Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Soacha, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Cogua, Nemocón, Gachancipá, Bojacá.																															
	Armenia	Circasia y Salento, Montenegro, Calarcá, La Tebaida.																															
	Barranquilla	Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Malambo.																															
	Bucaramanga	Floridablanca, Girón, Piedecuesta.																															
	Cali	Palmira, Yumbo, Jamundí, Florida, Pradera, Candelaria, Dagua, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Villa Rica.																															
	Cartagena	Turbaco, Arjona, Turbana, Santa Rosa, Santa Catalina, Clemencia, María La Baja, Mahates, San Estanislao, Villanueva.																															
	Cúcuta	Los Patios, Villa del Rosario, San Cayetano, El Zulia, Puerto Santander.																															
	Ibagué	Valle de San Juan, San Luis, Piedras, Flandes, Espinal, Coello, Cajamarca, Anzoátegui, Alvarado.																															
	Manizales	Villamaría, Anserma, Palestina, Chinchiná, Neira, Marulanda.																															
	Medellín	Caldas, La Estrella, Itagüí, Sabaneta, Bello, Copacabana, Girardota, Barbosa, Envigado.																															
40 días calendario																																	
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Zonas</th> <th>Municipios</th> <th>Plazo de entrega</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="9">Zona 2</td> <td>Montería</td> <td>Cereté, Puerto Escondido, San Pelayo, San Carlos, Planeta Rica, Tierralta, Valencia, Canalete, Los Cordobas.</td> </tr> <tr> <td>Neiva</td> <td>Campoalegre, Palermo, Aipe, Rivera, Tello, Baraya, Villavieja.</td> </tr> <tr> <td>Pereira</td> <td>Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Santa Rosa de Cabal.</td> </tr> <tr> <td>Popayán</td> <td>El Tambo, Piendamó, Tunia, Timbío, Cajibío.</td> </tr> <tr> <td>Santa Marta</td> <td>Ciénaga, Pueblito Viejo, El Retén.</td> </tr> <tr> <td>Sincelejo</td> <td>Sampués, Palmito, Tolu, Tolu Viejo.</td> </tr> <tr> <td>Villavicencio</td> <td>Acacías, Cumaral, Restrepo, El Calvario, Puerto López, Puerto Gaitán, San Carlos de Guaroa.</td> </tr> <tr> <td>Yopal</td> <td>Nunchía, Paya, San Luis de Palenque, Orocué, Maní, Aguazul, Labranzagrande.</td> </tr> <tr> <td>El resto del territorio nacional.</td> <td>60 días calendario</td> </tr> </tbody> </table> Fuente: Colombia Compra Eficiente					Zonas	Municipios	Plazo de entrega	Zona 2	Montería	Cereté, Puerto Escondido, San Pelayo, San Carlos, Planeta Rica, Tierralta, Valencia, Canalete, Los Cordobas.	Neiva	Campoalegre, Palermo, Aipe, Rivera, Tello, Baraya, Villavieja.	Pereira	Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Santa Rosa de Cabal.	Popayán	El Tambo, Piendamó, Tunia, Timbío, Cajibío.	Santa Marta	Ciénaga, Pueblito Viejo, El Retén.	Sincelejo	Sampués, Palmito, Tolu, Tolu Viejo.	Villavicencio	Acacías, Cumaral, Restrepo, El Calvario, Puerto López, Puerto Gaitán, San Carlos de Guaroa.	Yopal	Nunchía, Paya, San Luis de Palenque, Orocué, Maní, Aguazul, Labranzagrande.	El resto del territorio nacional.	60 días calendario							
Zonas	Municipios	Plazo de entrega																															
Zona 2	Montería	Cereté, Puerto Escondido, San Pelayo, San Carlos, Planeta Rica, Tierralta, Valencia, Canalete, Los Cordobas.																															
	Neiva	Campoalegre, Palermo, Aipe, Rivera, Tello, Baraya, Villavieja.																															
	Pereira	Dosquebradas, La Virginia, Marsella, Santa Rosa de Cabal.																															
	Popayán	El Tambo, Piendamó, Tunia, Timbío, Cajibío.																															
	Santa Marta	Ciénaga, Pueblito Viejo, El Retén.																															
	Sincelejo	Sampués, Palmito, Tolu, Tolu Viejo.																															
	Villavicencio	Acacías, Cumaral, Restrepo, El Calvario, Puerto López, Puerto Gaitán, San Carlos de Guaroa.																															
	Yopal	Nunchía, Paya, San Luis de Palenque, Orocué, Maní, Aguazul, Labranzagrande.																															
	El resto del territorio nacional.	60 días calendario																															
Indicar en la respuesta a la Cotización el mayor plazo de entrega de las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros, sin que supere los 90 días calendario, cuando: (i) deba realizar las Adecuaciones o instalar los Accesorios solicitados por la Entidad Compradora; o (ii) la cantidad de Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros a entregar sea 50 unidades o más.					SI	Ninguna																											
Indicar en la respuesta a la Cotización el mayor plazo de entrega de las motocicletas, cuatrimotos y motocarros superiores a 500 cc, sin que supere los 150 días calendario, cuando: (i) deba realizar las Adecuaciones o instalar los Accesorios solicitados por la Entidad Compradora; (ii) la cantidad a entregar sea 10 unidades o más; o (iii) sea una Motocicleta Eléctrica.					SI	Ninguna																											
Cumplir con el procedimiento establecido en la Cláusula 7 de este documento.					SI	Ninguna																											
Informar a la Entidad Compradora cuando las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros estén disponibles y matriculados para la entrega.					SI	Ninguna																											
Garantizar la calidad y funcionamiento de las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros, las Adecuaciones y los Accesorios.					SI	Ninguna																											
Garantizar la oportuna y correcta realización del Mantenimiento Preventivo a las Motocicletas, Cuatrimotos y Motocarros, en caso de no llevarse a cabo y a solicitud del supervisor de la orden de compra, debe llevar a cabo la devolución de los insumos y valor de la mano de obra pagados.					SI	Ninguna																											
Entregar a la Entidad Compradora la información de las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros adquiridos para que la Entidad Compradora pueda adquirir el SOAT de los mismos.					SI	Ninguna																											
Entregar las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros a la Entidad Compradora matriculados ante la autoridad de tránsito indicada por la Entidad Compradora en los plazos de la cláusula 12.33 y en los lugares indicados por la Entidad Compradora en la Orden de Compra. Cuando la Entidad Compradora no se encuentre a paz y salvo con las autoridades de tránsito para todos los efectos de matrícula de las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, el proveedor deberá requerir a más tardar el día siguiente de conocimiento del hecho a la					SI	Ninguna																											

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
entidad compradora para que normalice el tema a más tardar dentro de los 20 días calendario antes de terminar el plazo señalado en la orden de compra, en caso de no lograrse la Entidad Compradora debe solicitarle al Proveedor que le descuenta de la factura el valor de la matrícula y recibir a satisfacción las Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros sin matricular.		
Informar oportunamente a Colombia Compra Eficiente y a las Entidades Compradoras a quienes han vendido Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros, cualquier cambio en el soporte técnico del Mantenimiento Preventivo, incluyendo cambio de dirección o de representante obligado a prestar este servicio.	SI	Ninguna
Solicitar a Colombia Compra Eficiente la inclusión en el Catálogo del nuevo Modelo de las Referencias que ofrece tan pronto el nuevo Modelo esté disponible en el mercado.	SI	Ninguna
Incluir en la Guía de Valores de Fasecolda las Motocicletas Eléctricas a más tardar tres (3) meses después de la firma del contrato o de su solicitud de inclusión en el Catálogo.	SI	Ninguna
A partir del 1 de enero de 2021, todas las motocicletas que se fabriquen ensamblen o importen para la circulación en territorio nacional, deben cumplir con la normativa Euro 3, su equivalente o superior de forma tal que se garanticen los estándares de emisiones que se exija la norma, para el efecto y en caso de ser necesario, se deberá solicitar la actualización del catálogo respectiva de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10 del Acuerdo Marco.	SI	Ninguna

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
Motocicleta tipo enduro Honda XRE 300 ABS Cilindraje 291,6 cc Tipo de motor 4 Tiempos DOHC, Refrigerado por aire Potencia máxima 25.1 HP @ 7.500 rpm Torque máximo 27 NM @ 6000 rpm Relación de compresión 9.0 : 1 Tipo de transmisión 5 Velocidades Rueda delantera 90/90 – 21 Rueda trasera 120/80 – 18 Dimensión total 2.171 x 830 x 1.181 mm Distancia entre ejes 1417 mm Peso 148 Kg Freno delantero Disco con ABS Freno trasero Disco con ABS Tipo de suspensión delantera Horquilla Telescópica Tipo de suspensión trasera PRO-LINK Tipo de arranque Eléctrico Certificación EURO III	SI	N/A

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Ninguna

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (74) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (16) días calendario para que finalice el plazo de ejecución

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS

De acuerdo a las establecidas en la Cláusula 11 Facturación y Pago del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición de Motocicletas, Cuatrimotos y/o Motocarros CCE-971- AMP-2019.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

Nota 1: El contratista deberá presentar la factura electrónica de acuerdo a los parámetros establecidos en la circular externa 016, emitida por el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACIÓN (Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito).

4.1 Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 345.999.269,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 345.999.269,00	100%
Valor total facturado	\$ 345.999.269,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 345.999.269,00	100%
Valor pagado	\$,00	0%
Valor pendiente de entrega	\$,00	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$23,303,700	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$23,303,700	P4M 13991	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$23,303,700	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$23,303,700	P4M 13992	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$23,303,700	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$23,303,700	P4M 13993	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$23,303,700	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$23,303,700	P4M 13994	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$23,303,700	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$23,303,700	P4M 13995	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$23,303,700	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$23,303,700	P4M 13996	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$23,303,700	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$23,303,700	P4M 13997	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$23,303,700	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$23,303,700	P4M 13998	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$23,303,700	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$23,303,700	P4M 13999	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$23,303,700	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$23,303,700	P4M 14000	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$49.651.375,55	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$49,651,375.55	C0Y 6700	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$54.417.893,18	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$54.417.893,18	C0Y 6701	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$2,617,000.00	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$2,617,000.00	C0Y 6702	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$6,276,000.00	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$6,276,000.00	C0Y 6703	pendiente	pendiente	pendiente
01	\$0.18	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$0.18	NCE 192	pendiente	pendiente	pendiente

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$0.45	Desde el 26/05/2022 al 24/08/2022	\$0.45	NDN 222	pendiente	pendiente	pendiente

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Se recibieron los bienes mediante acta de recepciones de bienes No. 286 del 08/08/2022

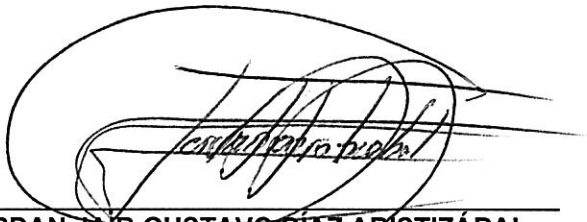
5. RECOMENDACIONES

No aplica

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma
Capitán JORDAN JAIR GUSTAVO DÍAZ ARISTIZÁBAL
 Coordinador Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz
 Supervisor orden de Compra No. 90748
dicar.provi@policia.gov.co
 Celular:3174349545

Pagina: 1 de 2 Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5		ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS		 POLICÍA NACIONAL	
--	--	--	--	---	--

Radicado GECOP No, _____	
Intendente NELSON ENRIQUE FARFAN BOJACA Central de Cuentas	

<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 30%;">No, SISCO:</td> <td style="width: 70%; text-align: center;">467981</td> </tr> <tr> <td>No, CONTRATO:</td> <td style="text-align: center;">O.C 90748</td> </tr> <tr> <td>VALOR PAGO:</td> <td style="text-align: center;">345.999.269,00</td> </tr> <tr> <td>VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :</td> <td style="text-align: center;">345.999.269,00</td> </tr> <tr> <td>No, FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO</td> <td style="text-align: center;"> P4M13998 P4M13997 P4M13999 P4M13996 P4M13994 P4M14000 C0Y6703 P4M13995 C0Y6700 P4M13993 P4M13992 P4M13991 C0Y6701 C0Y6701 C0Y6700 C0Y6702 </td> </tr> </table>	No, SISCO:	467981	No, CONTRATO:	O.C 90748	VALOR PAGO:	345.999.269,00	VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	345.999.269,00	No, FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	P4M13998 P4M13997 P4M13999 P4M13996 P4M13994 P4M14000 C0Y6703 P4M13995 C0Y6700 P4M13993 P4M13992 P4M13991 C0Y6701 C0Y6701 C0Y6700 C0Y6702	<table style="width: 100%;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> TURNO No, 107 (Consecutivo Anual) </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> No, REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): _____ </td> </tr> <tr> <td>FECHA DE RECIBIDO :</td> <td style="text-align: center;">25-ago-22</td> </tr> <tr> <td>NUMERO DE RADICADO SIIF:</td> <td style="text-align: center;">38822 - 38922 - 39022</td> </tr> <tr> <td>CONTRATISTA:</td> <td style="text-align: center;">Fanalca S.A.</td> </tr> <tr> <td>NIT DEL CONTRATISTA:</td> <td style="text-align: center;">890301886</td> </tr> </table>	TURNO No, 107 (Consecutivo Anual)		No, REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): _____		FECHA DE RECIBIDO :	25-ago-22	NUMERO DE RADICADO SIIF:	38822 - 38922 - 39022	CONTRATISTA:	Fanalca S.A.	NIT DEL CONTRATISTA:	890301886
No, SISCO:	467981																						
No, CONTRATO:	O.C 90748																						
VALOR PAGO:	345.999.269,00																						
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	345.999.269,00																						
No, FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	P4M13998 P4M13997 P4M13999 P4M13996 P4M13994 P4M14000 C0Y6703 P4M13995 C0Y6700 P4M13993 P4M13992 P4M13991 C0Y6701 C0Y6701 C0Y6700 C0Y6702																						
TURNO No, 107 (Consecutivo Anual)																							
No, REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): _____																							
FECHA DE RECIBIDO :	25-ago-22																						
NUMERO DE RADICADO SIIF:	38822 - 38922 - 39022																						
CONTRATISTA:	Fanalca S.A.																						
NIT DEL CONTRATISTA:	890301886																						

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS	
1, EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI _____ NO _____
2, EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI _____ NO _____
3, LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI _____ NO _____
ENDOSADA A: (RELACIONAR NOMBRE NIT Y CUENTA BANCARIA DEL TERCERO CESIONARIO BENEFICIARIO DEL PAGO) _____	
CUENTA BANCARIA: _____	
4, NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) _____ 17022 _____	
5, CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	1
6, FACTURA ORIGINAL:	16
7, CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE DE FECHA: _____	4/08/2022
8, NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	_____
8,1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): _____	_____
9, APROBACIÓN DE GARANTÍA CONTRATO ADICIÓN O PRÓRROGA PUBLICADA EN SECOP	X
10, CONTRATO ADICIONES PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADOS EN SECOP	X
11, COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC CONTRATOS DE OBRA,	NA
12, ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP	NA
13, CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS PUBLICADA EN SECOP,	NA
14, DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL), PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009	X

OBSERVACIONES : _____	
LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF	SI X NO _____

 Intendente RICHARD EDWIN FLOR Analista de contratos DICAR	
---	--

Página: 2 de 2	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO		
POSTFIRMA (GRADO APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____		REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO, SI _____ NO _____
MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____		
FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____	Nro, RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____	

38822 922 39022

Página 1 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C, 08 de agosto de 2022																	
Unidad:	DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL																	
Tipo de contrato	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Tipo de contrato</th> <th>Marque el tipo de contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Orden de compra</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Contrato de obra</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de consultoría</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de prestación de servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de compraventa</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato de suministro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Contrato interadministrativo</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato	Orden de compra	X	Contrato de obra		Contrato de consultoría		Contrato de prestación de servicios		Contrato de compraventa		Contrato de suministro		Contrato interadministrativo		
Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato																	
Orden de compra	X																	
Contrato de obra																		
Contrato de consultoría																		
Contrato de prestación de servicios																		
Contrato de compraventa																		
Contrato de suministro																		
Contrato interadministrativo																		
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	O.C 90748																	
Constancia de recibido No.	01																	
Contratista:	Fábrica Nacional de Autopartes S.A. FANALCA S.A.																	
NIT del contratista:	890301886																	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ADQUISICIÓN MOTOCICLETAS UNIFORMADAS PARA EL PROGRAMA DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ DE LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS IINRO. CCE-971-1-AMP-2019."																	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y/O MOTOCARROS CCE-971-1-AMP-2019																	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	\$ 345.999.269,00																	
Plazo de ejecución:	Desde 26/05/2022 al 24/08/2022																	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	24/08/2022																	
Lugar de ejecución y/o entrega	Bogotá D.C.																	
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_	No se ha presentado																	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	CT. JORDÁN JAIR GUSTAVO DÍAZ ARISTIZÁBAL Coordinador Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz (E)																	

Página 2 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Fecha de entrega certificada:	Desde 26/05/2022 hasta el 08 de agosto de 2022					
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022	UNIDAD	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIOS RECIBIDOS	VALOR RECIBIDO	VALOR FACTURADO	VALOR A PAGAR
	L8JPI PROVI	10	ADQUISICION DE MOTOCICLETAS ENDURO UNIFORMADAS	\$ 345.999.269,00	\$ 345.999.269.00	\$ 345.999.269.00
Acta de recepción de bienes	Acta No. 286 del 08/08/2022					

NO. FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR FACTURA	NOTA CRÉDITO O CRÉDITO	VALOR NETO
P4M 13991 ✓	16/06/2022	\$23,303,700	\$ 0,00	\$23,303,700
P4M 13992 ✓	16/06/2022	\$23,303,700	\$ 0,00	\$23,303,700
P4M 13993 ✓	16/06/2022	\$23,303,700	\$ 0,00	\$23,303,700
P4M 13994 ✓	16/06/2022	\$23,303,700	\$ 0,00	\$23,303,700
P4M 13995 ✓	16/06/2022	\$23,303,700	\$ 0,00	\$23,303,700
P4M 13996 ✓	16/06/2022	\$23,303,700	\$ 0,00	\$23,303,700
P4M 13997 ✓	16/06/2022	\$23,303,700	\$ 0,00	\$23,303,700
P4M 13998 ✓	16/06/2022	\$23,303,700	\$ 0,00	\$23,303,700
P4M 13999 ✓	16/06/2022	\$23,303,700	\$ 0,00	\$23,303,700
P4M 14000 ✓	16/06/2022	\$23,303,700	\$ 0,00	\$23,303,700
C0Y 6700 ✓	21/06/2022	\$49,651,375.55	\$ 0,00	\$49,651,375.55
C0Y 6701 ✓	21/06/2022	\$54.417.893,18	\$ 0,00	\$54.417.893,18
C0Y 6702 ✓	21/06/2022	\$2,617,000.00	\$ 0,00	\$2,617,000.00
C0Y 6703 ✓	21/06/2022	\$6,276,000.00	\$ 0,00	\$6,276,000.00
NCE 192 ✓	21/06/2022	\$0.00	\$0.18	\$0.18
NDN 222 ✓	21/06/2022	\$0.00	\$0.45	\$0.45
TOTAL JUSTICIA Y PAZ		\$ 345.999.268,73	\$ 0,27	\$ 345.999.269,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO:

Fábrica Nacional de Autopartes S.A. FANALCA S.A., realizo la entrega de las 10 motocicletas Honda XRE 300 tipo enduro uniformadas con sus respectivas sirenas y luces de emergencia, 10 baúles, 20 cascos abatibles, 20 impermeables, 20 rodilleras y coderas y 20 guantes para motociclistas, adquiridas mediante orden de compra No 90748 las cuales cumplen con las condiciones técnicas establecidas en el contrato y en los tiempos establecidos en el mismo, por lo tanto, se avala pago de las mismas.

Valor a pagar JUSTICIA Y PAZ: \$ 345.999.269,00 con cargo al Registro Presupuestal No. 17022 del 28/05/2022.

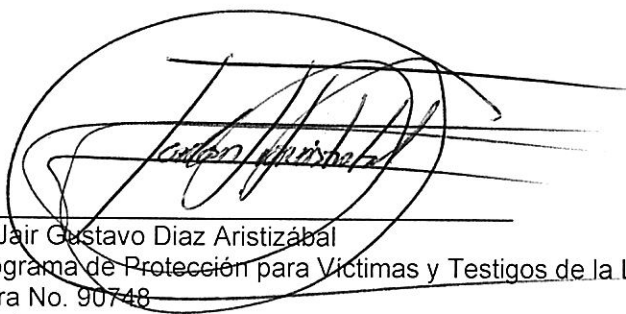
Página 3 de 3	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ No__	Observaciones y Evidencias
1	Motocicleta tipo enduro Honda XRE 300 ABS Cilindraje 291,6 cc Tipo de motor 4 Tiempos DOHC, Refrigerado por aire Potencia máxima 25.1 HP @ 7.500 rpm Torque máximo 27 NM @ 6000 rpm Relación de compresión 9.0 : 1 Tipo de transmisión 5 Velocidades Rueda delantera 90/90 – 21 Rueda trasera 120/80 – 18 Dimensión total 2.171 x 830 x 1.181 mm Distancia entre ejes 1417 mm Peso 148 Kg Freno delantero Disco con ABS Freno trasero Disco con ABS Tipo de suspensión delantera Horquilla Telescópica Tipo de suspensión trasera PRO-LINK Tipo de arranque Eléctrico Certificación EURO III	SI <u>X</u> NO _	Se reciben sin ninguna novedad

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en la tienda virtual del Estado Colombiano.

Atentamente,



Firma

Capitán Jordán Jair Gustavo Díaz Aristizábal

Coordinador Programa de Protección para Víctimas y Testigos de la Ley de Justicia y Paz

Orden de Compra No. 90748

dicar.provi@policia.gov.co

No. Celular: 3174349545

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPÍ - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 13992

Fecha y Hora de Generación: 16/06/2022 8:46:52 AM

Fecha y Hora de Expedición: 16/06/2022 6:48:43 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 900192793	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 5189796	E-MAIL: dicar.grufl@policia.gov.co
CONTACTO: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL Total Items: 1	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: dicar.grufl@policia.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 5189796
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
16/06/2022	PVT-28901	90748	02/01/0001	RM-28270	15/07/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18349370 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR200153 ND12E2P200096 2023	UND	1.00	\$ 18,349,370.08	\$ 23,303,700.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#\$			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 18,349,370.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,349,370.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,486,380
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,467,950
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,303,700



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066

Fanalca

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 13991

Fecha y Hora de Generación: 16/06/2022 8:46:18 AM

Fecha y Hora de Expedición: 16/06/2022 6:47:30 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 900192793	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 5189796	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 5189796
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
16/06/2022	PVT-28900	90748	02/01/0001	RM-28269	15/07/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18349370 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR200129 ND12E2P200169 2023	UND	1.00	\$ 18,349,370.08	\$ 23,303,700.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#S			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 18,349,370.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,349,370.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,486,380
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,467,950
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,303,700



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011, DENIÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



03702314cd53b0d35446bfd227b8e3f3e5ce1ef015417581d7538842390b5f11a59bd54a1783300d14bbbc27311ac939

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066

Fanalca

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 13993

Fecha y Hora de Generación: 16/06/2022 8:47:23 AM

Fecha y Hora de Expedición: 16/06/2022 6:48:32 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 900192793	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 5189796	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 5189796
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S A FANALCA S A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
16/06/2022	PVT-28902	90748	02/01/0001	RM-28271	15/07/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18349370 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR200160 ND12E2P200094 Año Modelo 2023	UND	1.00	\$ 18,349,370.08	\$ 23,303,700.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#\$			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 18,349,370.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,349,370.00
IMPUESTOS (IVA)%(19)	\$ 3,486,380
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)%(8)	\$ 1,467,950
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,303,700



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DOI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 13994

Fecha y Hora de Generación: 16/06/2022 1:47:45 PM

Fecha y Hora de Expedición: 16/06/2022 6:49:52 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 900192793	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 5189796	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 5189796
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
16/06/2022	PVT-28903	90748	03/01/0001	RM-28272	16/07/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18349370 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR200202 ND12E2P200225 2023	UND	1.00	\$ 18,349,370.08	\$ 23,303,700.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#\$			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACCEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 18,349,370.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,349,370.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,486,380
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,467,950
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,303,700



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETEENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DOI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETEENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 13995

Fecha y Hora de Generación: 16/06/2022 1:48:12 PM

Fecha y Hora de Expedición: 16/06/2022 6:50:01 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 900192793	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 5189796	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 5189796
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
16/06/2022	PVT-28904	90748	03/01/0001	RM-28273	16/07/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18349370 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR200302 ND12E2P200307 Año Modelo 2023	UND	1.00	\$ 18,349,370.08	\$ 23,303,700.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#S			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

VALOR BRUTO	\$ 18,349,370.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,349,370.00
IMPUESTOS (IVA)%(19)	\$ 3,486,380
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)%(8)	\$ 1,467,950
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,303,700

FIRMA DEL CLIENTE	
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA	



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES .
LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



557fa6784041171deed847be3e38e51157c0821d41baa685467a9f29e1cf321eb401a695aa4be71ee5a7783e1712

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066

Fanalca

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 13996

Fecha y Hora de Generación: 16/06/2022 1:48:35 PM

Fecha y Hora de Expedición: 16/06/2022 6:49:33 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 900192793	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 5189796	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 5189796
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
16/06/2022	PVT-28905	90748	03/01/0001	RM-28274	16/07/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18349370 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR200378 ND12E2P200327 Año Modelo 2023	UND	1.00	\$ 18,349,370.08	\$ 23,303,700.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#S			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 18,349,370.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,349,370.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,486,380
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,467,950
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,303,700



LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DENÁS NORMAS VIGENTES .
LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



ba12e0343a34866131bcff2b0e9b662441566277f85fdab1007e52d120207a627ca22671acc2276140b3f994381273671

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPÍ - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 13997

Fecha y Hora de Generación: 16/06/2022 8:48:57 AM

Fecha y Hora de Expedición: 16/06/2022 6:50:53 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 900192793	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 5189796	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 5189796
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
16/06/2022	PVT-28906	90748	02/01/0001	RM-28275	15/07/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18349370 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR200392 ND12E2P200408 2023	UND	1.00	\$ 18,349,370.08	\$ 23,303,700.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#\$			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 18,349,370.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,349,370.00
IMPUESTOS (IVA)%(19)	\$ 3,486,380
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)%(8)	\$ 1,467,950
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,303,700



LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DENÁN NORMAS VIGENTES .
LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



d33590fc838e0862599970abdfa22ad4ae26d174aa5076b8ba833a290ace7f5fc3d49ae8ccae2813dd74defec4f8c08

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066

Fanalca

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 13998

Fecha y Hora de Generación: 16/06/2022 8:49:20 AM

Fecha y Hora de Expedición: 16/06/2022 6:50:15 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 900192793	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 5189796	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 5189796
VENDEDOR	
COD. 890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
16/06/2022	PVT-28907	90748	02/01/0001	RM-28276	15/07/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18349370 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR200418 ND12E2P200445 Año Modelo 2023	UND	1.00	\$ 18,349,370.08	\$ 23,303,700.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro
---	-----------------------

OBSERVACIONES
#S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#S

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 18,349,370.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,349,370.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,486,380
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,467,950
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,303,700



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEHÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DD-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



255dec554e1926d43dc08577e1d3037a048a22423afce02d9efa93c2f1c63127a7cc0d6f76e81670a3480c3cde7565866

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 13999

Fecha y Hora de Generación: 16/06/2022 8:49:49 AM

Fecha y Hora de Expedición: 16/06/2022 6:51:20 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 900192793	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 5189796	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
Total Items: 1	

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 5189796
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
16/06/2022	PVT-28908	90748	02/01/0001	RM-28277	15/07/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18349370 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR200423 ND12E2P200454 Año Modelo 2023	UND	1.00	\$ 18,349,370.08	\$ 23,303,700.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro		
OBSERVACIONES #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#\$			
TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)
FIRMA DEL CLIENTE			
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA			

VALOR BRUTO	\$ 18,349,370.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,349,370.00
IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 3,486,380
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (8)	\$ 1,467,950
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,303,700



LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDJ-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1
HONDA CBU's Y ATV's
Responsable IVA
CALLE 13 # 31A-80
ACOPÍ - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066

Fanalca

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. P4M 14000

Fecha y Hora de Generación: 16/06/2022 8:50:17 AM

Fecha y Hora de Expedición: 16/06/2022 6:51:40 pm

CLIENTE	
No. IDENTIFICACIÓN: 900192793	
TIPO DE IDENTIFICACIÓN: NIT	
NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
TELÉFONO: 5189796	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	Total Items: 1

DESTINATARIO	
DIRECCIÓN: AV BOYACA 142 A 55	
CIUDAD BOGOTÁ, D.C.	E-MAIL: dicar.grufi@policia.gov.co
CONTACTO:	TELÉFONO 5189796
VENDEDOR	
COD.890301886	NOMBRE: FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A FANALCA S.A

Fecha del Pedido	Nro Pedido	No. Orden de Compra	Fecha del despacho	No. de remisión	Fecha de vencimiento de la factura	Moneda	Pag.
16/06/2022	PVT-28909	90748	02/01/0001	RM-28278	15/07/2022	COP	1

REFERENCIA	DETALLE	U.M.	CANT	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	%IVA
XRE300 ABS	Chasis Motor MOTOCICLETA XRE300 ABS 18349370 VERDE LIMON POLICIA 9C2ND1220PR200562 ND12E2P200562 2023	UND	1.00	\$ 18,349,370.08	\$ 23,303,700.00	19

FORMA DE PAGO A CREDITO CREDITO 30 DIAS	MEDIO DE PAGO Otro
---	-----------------------

OBSERVACIONES
#S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#S

TRANSPORTADOR	PLACAS	NO. GUIA	PESO (Kgrs)

FIRMA DEL CLIENTE
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA

VALOR BRUTO	\$ 18,349,370.00
DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
VALOR DE FLETES	\$ 0.00
OTROS	
BASE GRAVABLE	\$ 18,349,370.00
IMPUESTOS (IVA)%(19)	\$ 3,486,380
IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)%(8)	\$ 1,467,950
RETENCIONES	\$ 0.00
VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 23,303,700



LOS RESPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS TIENE UNA GARANTÍA DE 3.000 KM O 90 DÍAS LO PRIMERO QUE OCURRA, CONTADOS DESDE SU ENTREGA AL COMPRADOR, LOS REPUESTOS FACTURADOS E INSTALADOS POR UN TALLER O TERCERO NO AUTORIZADO, NO TIENE GARANTÍA. EN EL EVENTO DE ENCONTRAR ALGUNA INCONFORMIDAD CON ESTE PRODUCTO Y / O SERVICIO O CON LA GARANTÍA DEL MISMO, USTED TIENE DERECHO A PRESENTAR PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS, LOS (AS) CUALES SERÁN RESUELTOS (AS) EN ESTE ESTABLECIMIENTO DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO, DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR ÚNICA DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 1480 DE 2011 DEMÁS NORMAS VIGENTES.

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO.

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No.680 15/05/1986. DIAN

NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No.9061 10/12/2020 DIAN

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DD-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019

NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.

SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

AUTORIZACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764027287410 RANGO P4M-12448 al P4M-20000 FECHA 31/03/2022 VIGENCIA 18 MESES



FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1

Responsable IVA
CALLE 13 # 31a-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6910302

Fanalca



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
C0Y 6700	
Fecha y Hora de Generación: 21/06/2022 2:39:26 AM	
Fecha y Hora de Expedición: 21/06/2022 12:41:55 pm	
Fecha de Venc Factura: 20/07/2022 7:00:00 PM	

Total items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL		Dirección de entrega: AV BOYACA 142 A 55	
No. Identificación: 900192793		Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	
Tipo de Identificación: NIT		Contacto: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
Dirección: AV BOYACA 142 A 55		Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	
Teléfono: 5189796		E-mail: dicar.grufi@policia.gov.co	

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
ACCESORIOS	ACCESORIOS ORDEN DE COMPRA 90748	1.00	\$ 41,723,845.00	\$	\$ 49,651,376.00	19
Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro		VALOR BRUTO		\$ 41,723,845.00
				DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA		\$ 0.00
				VALOR DE FLETES		\$ 0.00
Observaciones #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#\$				OTROS		
				BASE GRAVABLE		\$ 41,723,845.00
FIRMA DEL CLIENTE				IMPUESTOS (IVA)% (19)		\$ 7,927,530.55
				IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (0)		\$ 0.00
				RETENCIONES		\$ 0.00
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA				VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN		\$ 49,651,375.55

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764023757921 RANGO C0Y-5401 al C0Y-7422 FECHA 05/01/2022 VIGENCIA 18 MESES



d3520670bdd2f3887899b325cb191c740e2114dbcfca4894a0d68af4569490852a6c57717b8a1fa975b3d15a893bd3330



CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066

Total ítems: 1

Cliente: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Contacto: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
No. Identificación: 900192793
Tipo de Identificación: NIT
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Teléfono: 5189796
E-mail: dicar.grufi@policia.gov.co

Forma de Pago:
A CREDITO
Vendedor:

No. OC	Fecha de Expedición de Factura Base	Factura Base	Moneda
	21/06/2022	COY 6700	COP

Ítem		Motivo	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Dcto	Valor Total	IVA%
CLIENTES NACIONALES			1.00	94	\$ 0.45		\$ 0.45	null
					Impuesto (Imp. Consumo)%(0.00)			
Valor Bruto	Descuento	Base Gravable		Impuestos (IVA)%(0.00)		Retenciones		Valor Total de la Operación
\$ 0.45 \$	0.00 \$	0.45 \$		0.00 \$		0 \$		0.45

Observaciones:

AJUSTE DE SALDO FACTURA COY 6700 ACCESORIOS #516-01-01-L8;90748;jordan.diaz.1342@correo.policia.gov.co#\$



NOTA DÉBITO DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Número: NDN 222
Fecha y hora de generación: 21/06/2022 8:56:10 AM
Fecha y Hora de Validación: 21/06/2022 8:57:14 AM
Página: 1

CUDE: 0758a40a499111d95e6013fce2a87b8bb1a73d044acb1cfe53b63dc8c20765c3cb8e4bbcb555f2ba7ff0d654

d3520670bdd2f3887899b325cb191c740e2114dbcf4894a0d68af4569490852a6c57717b8a1fa975b3d15a893bd3330

CÓDIGO CUFE DE LA FACTURA ORIGEN NOTA

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1

Responsable IVA
CALLE 13 # 31a-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6910302

Fanalca



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
C0Y 6701	
Fecha y Hora de Generación: 21/06/2022 2:39:28 AM	
Fecha y Hora de Expedición: 21/06/2022 12:41:04 pm	
Fecha de Venc Factura: 20/07/2022 7:00:00 PM	

Total Items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL		Dirección de entrega: AV BOYACA 142 A 55	
No. Identificación: 900192793		Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	
Tipo de Identificación: NIT		Contacto: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
Dirección: AV BOYACA 142 A 55		E-mail: dicar.grufi@policia.gov.co	
Teléfono: 5189796		E-mail: dicar.grufi@policia.gov.co	

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
MANTENIMIENT	MANTENIMIENTO PREVENTIVO ORDEN DE COMPRA 90748	1.00	\$ 45,729,322.00	\$	\$ 54,417,893.00	19

Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro	VALOR BRUTO	\$ 45,729,322.00
Observaciones #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#S			DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00
			VALOR DE FLETES	\$ 0.00
			OTROS	
			BASE GRAVABLE	\$ 45,729,322.00
			IMPUESTOS (IVA)% (19)	\$ 8,688,571.18
FIRMA DEL CLIENTE			IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% (0)	\$ 0.00
			RETENCIONES	\$ 0.00
			VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 54,417,893.18
RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA				

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764023757921 RANGO C0Y-5401 al C0Y-7422 FECHA 05/01/2022 VIGENCIA 18 MESES



9e8500e727ab5389b2ae1f3712ae5ef52b2bcc1c8d5c15ad768167df497f1b14978de335bc55d41809c9f1029e36c3dc



CALLE 13 # 31A-80
ACOPI - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6555066

Total ítems: 1

Cliente: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
Contacto: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
No. Identificación: 900192793
Tipo de Identificación: NIT
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Teléfono: 5189796
E-mail: dicar.gru@policia.gov.co

Forma de Pago:

A CREDITO

Vendedor:

No. OC	Fecha de Expedición de Factura Base	Factura Base	Moneda
	21/06/2022	C0Y 6701	COP

Ítem	Motivo	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Dcto	Valor Total	IVA%
CLIENTES NACIONALES	4	1.00	94	\$ 0.18	\$ 0.18	\$ 0.18	null
Valor Bruto	Descuento	Base Gravable	Impuestos (IVA)%(0.00)		Impuesto (Imp. Consumo)%(0.00)		Valor Total de la Operación
\$ 0.18	\$ 0.00	\$ 0.18	\$ 0.00		\$ 0.00		\$ 0.18

Observaciones:

AJUSTE DE SALDO FACTURA C0Y 6701 MANTENIMIENTO PREVENTIVO #S16-01-01-L8-90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#S



NOTA CRÉDITO DE FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Número: NCE 192
Fecha y hora de generación: 21/06/2022 8:50:20 AM
Fecha y Hora de Validación: 21/06/2022 8:51:54 AM
Página: 1

CUIDE: 2f9aaa36e45206823554790344dde08d0826dc7596f3ddfd6d7d3948e0740f23d4437b0fdb15d8e0a641670

9e8500e727ab5389b2ae1f3712ae5ef52b2bcc1c8d5c15ad768167df497ffb14978de33bc55d41809c9f1029e36c3dc

CÓDIGO CUFE DE LA FACTURA ORIGEN NOTA

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1

Responsable IVA
CALLE 13 # 31a-80
ACOPÍ - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6910302

Fanalca



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CÓY 6702

Fecha y Hora de Generación: 21/06/2022 2:39:28 AM
Fecha y Hora de Expedición: 21/06/2022 12:41:37 pm
Fecha de Venc Factura: 20/07/2022 7:00:00 PM

Total items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL No. Identificación: 900192793 Tipo de Identificación: NIT Dirección: AV BOYACA 142 A 55 Teléfono: 5189796	Dirección de entrega: AV BOYACA 142 A 55 Ciudad: BOGOTÁ, D.C. Contacto: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL E-mail: dicar.grufi@policia.gov.co
--	--

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
MATRICULA	MATRICULA ORDEN DE COMPRA 90748	1.00	\$ 2,617,000.00	\$	\$ 2,617,000.00	
Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro		VALOR BRUTO	\$ 2,617,000.00	
Observaciones #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#\$				DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA	\$ 0.00	
				VALOR DE FLETES	\$ 0.00	
				OTROS		
				BASE GRAVABLE	\$ 0.00	
				IMPUESTOS (IVA)% ()	\$	
FIRMA DEL CLIENTE RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA				IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% ()	\$	
				RETENCIONES	\$	
				VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$ 2,617,000.00	

LAS MERCANCIAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764023757921 RANGO C0Y-5401 al C0Y-7422 FECHA 05/01/2022 VIGENCIA 18 MESES



92a0fcc3c0a417e3d9fe02f1b9fb9648722f41b79fe4de4b9e144d2949e4a6b3b556384ec2b72262fd5fa291ea2d957d

FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S A
890301886-1

Responsable IVA
CALLE 13 # 31a-80
ACOPÍ - YUMBO - VALLE COLOMBIA
6515300-6910302

Fanalca



FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	
CÓY 6703	
Fecha y Hora de Generación: 21/06/2022 2:39:29 AM	
Fecha y Hora de Expedición: 21/06/2022 12:42:20 pm	
Fecha de Venc Factura: 20/07/2022 7:00:00 PM	

Total items: 1

Nombre del cliente/ Razón Social DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL		Dirección de entrega: AV BOYACA 142 A 55	
No. Identificación: 900192793		Ciudad: BOGOTÁ, D.C.	
Tipo de Identificación: NIT		Contacto: DIRECCION DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL	
Dirección: AV BOYACA 142 A 55		E-mail: dicar.grufi@policia.gov.co	
Teléfono: 5189796		E-mail: dicar.grufi@policia.gov.co	

Referencia	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Descuento	Valor total	%IVA
SOAT	SOAT ORDEN DE COMPRA 90748	1.00	\$ 6,276,000.00		\$ 6,276,000.00	
Forma de Pago A CREDITO CREDITO 30 DIAS		Medio de Pago Otro		VALOR BRUTO		
Observaciones #S16-01-01-L8;90748;jordan.diaz1342@correo.policia.gov.co#S				\$ 6,276,000.00		
				DESCUENTOS DE PIE DE FACTURA		
				\$ 0.00		
				VALOR DE FLETES		
				\$ 0.00		
FIRMA DEL CLIENTE RECIBIMOS LOS PRODUCTOS CONFORMES EN CUANTO A CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD, Y ACEPTAMOS LA PRESENTE FACTURA DE VENTA				OTROS		
				BASE GRAVABLE		
				\$ 0.00		
				IMPUESTOS (IVA)% ()		
				\$		
				IMPUESTOS (IMP. CONSUMO)% ()		
				\$		
				RETENCIONES		
				\$		
				VALOR TOTAL DE LA OPERACIÓN		
				\$ 6,276,000.00		

LAS MERCANCÍAS VIAJAN POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR. PARA LOS VENCIMIENTOS ESPECIFICADOS CUALQUIER RETARDO EN EL PAGO DE UNO DE ELLOS HACE EXIGIBLE EL SALDO INSOLUTO DE LA DEUDA, CAUSANDO INTERESES DE MORA SOBRE EL MISMO A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA. PARA SU PAGO GIRE CHEQUE A FAVOR DE FÁBRICA NACIONAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA S.A., CON RESTRICCIÓN AL PRIMER BENEFICIARIO O REALICE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA CORRIENTE NO 060301886-08 DE BANCOLOMBIA A FAVOR DE FANALCA S.A.
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE, SOMOS AUTORRETENEDORES, RESOLUCIÓN No. 680 15/05/1986. DIAN
NO HACER RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL IVA, ART. 9 DE LA LEY 223/95, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RES. No. 9061 10/12/2020 DIAN
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ RESOLUCIÓN DDI-032117 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2019
NO SOMOS AUTORRETENEDORES POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS.
SOMOS AGENTES DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO DE VENTAS

HABILITACION DE NUMERACIÓN PARA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA No. 18764023757921 RANGO C0Y-5401 al C0Y-7422 FECHA 05/01/2022 VIGENCIA 18 MESES



1aadf915a1f6c8b555451d276f86e2d32133c219d9ee8d1df2acd388bf39c1e553e88fcac5474afa6ad79ce77dfe9be

Página 1 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

**DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
ALMACÉN DE MOVILIDAD**

Recepción de bienes No. 286/

Ciudad y Fecha: Bogotá DC., 08 de agosto de 2022

Hora: 14:00 horas

Lugar: Avenida Boyacá N° 142A-55

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 14:00 horas del día 10 del mes agosto del año 2022, se reúnen en el Almacén de Movilidad DICAR, los señores Capitán Jordán Jair Gustavo Díaz Aristizábal supervisor orden de compra No. 90748 y el señor Capitán Hugo Alberto Albor González almacenista de movilidad DICAR, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto de la orden de compra No. 90748 de fecha 26 de mayo de 2022, suscrito con la firma Fábrica Nacional de Autopartes S.A. FANALCA S.A. N.I.T 890301886, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Contrato No. N/A de fecha: N/A Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato 24 de agosto de 2022, Cumplió: SI X NO

OBJETO DEL CONTRATO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Transferencias corrientes	HONDA XRE 300 MODELO:2023	1	ND12E2P200169	\$ 23,303,700	\$ 233.037.000,00
2		HONDA XRE 300 MODELO:2023	1	ND12E2P200096	\$ 23,303,700	
3		HONDA XRE 300 MODELO:2023	1	ND12E2P200094	\$ 23,303,700	
4		HONDA XRE 300 MODELO:2023	1	ND12E2P200225	\$ 23,303,700	
5		HONDA XRE 300 MODELO:2023	1	ND12E2P200307	\$ 23,303,700	
6		HONDA XRE 300 MODELO:2023	1	ND12E2P200327	\$ 23,303,700	
7		HONDA XRE 300 MODELO:2023	1	ND12E2P200408	\$ 23,303,700	
8		HONDA XRE 300 MODELO:2023	1	ND12E2P200445	\$ 23,303,700	
9		HONDA XRE 300 MODELO:2023	1	ND12E2P200454	\$ 23,303,700	
10		HONDA XRE 300 MODELO:2023	1	ND12E2P200562	\$ 23,303,700	
Accesorios y Adecuaciones						\$ 49.651.375,55
Nota debito factura C0Y 6700						\$ 0,45
Mantenimiento hasta los 50.000km o 2 años						\$ 54.417.893,18
Nota Crédito factura C0Y 6701						\$ 0,18
Costos y Gastos Recuperados SOAT						\$ 6.276.000

Página 2 de 2	REALIZAR ENTRADA Y SALIDA DE BIENES EN LOS ALMACENES	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LA-FR-0140		
Fecha: 18-05-2020	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES	
Versión: 1		

Costos y Gastos Recuperados Matricula		\$ 2.617.000
Total		\$ 345.999.269,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos:

No aplica.

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- Entrega Parcial: SI _____ NO X, Observaciones:
- Entrega Total: SI X NO _____, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en la orden de compra: SI _____ NO _____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI X NO _____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO CERTIFICADOR

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: SI ☐ NO ☒ NÚMERO

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: SI ☐ NO ☒ NÚMERO

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	APELLIDOS Y NOMBRES	UNIDAD	CARGO	FIRMA
CT	Jordán Jair Gustavo Diaz Aristizábal	DICAR	Supervisor orden de compra 90748	
CT	Hugo Alberto Albor González	DICAR	Almacenista Movilidad DICAR	

Bogotá D. C., 23/06/2022

Señores
FANALCA
Ciudad

Asunto: Referencia Bancaria

Cordial saludo

Nos permitimos certificar que la entidad **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES SA FANALCA SA** identificada con el **Nit. 890301886** se encuentra vinculada a **BANCOLOMBIA** a través de la Cuenta **CORRIENTE No. 06030188608** desde el **8/13/92 (M/D/A)** la cual se denomina **FANALCA S A**, en este momento se encuentra **ACTIVA** y ha presentado un adecuado manejo de acuerdo con las normas y políticas de Bancolombia.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por el Gerente de Cuenta, **OLGA CECILIA RANGEL SARMIEN**.

Atentamente,



Héctor Pastor Bautista

Oficina de Servicio Empresarial Bogotá

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

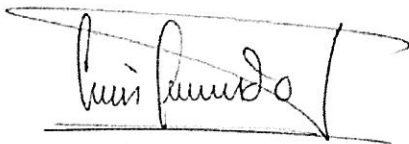
LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ mayor de edad y vecino de la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.655.927 expedida en Cali, Contador Público con tarjeta profesional No. 55.657-T, emanada del Ministerio de Educación Nacional, en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES "FANALCA" S.A.**, que una vez revisados los documentos puestos a mi consideración, y sus correspondientes soportes.

CERTIFICO

Que la sociedad **FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES "FANALCA" S.A.**, identificada con Nit 890.301.886-1, ha dado pleno cumplimiento a sus obligaciones con el sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello ha habido lugar, desde la fecha de su constitución y en todo caso, durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presentación.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los Cuatro (4) días del mes de Agosto de 2022.

Atentamente,



LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ
Revisor Fiscal T.P. 55.657 – T
Designado por Auditoría y Consultoría integral S.A.S.

Consecutivo, Papeles de Trabajo.

AE-072-2022

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-07-19, 11:13:37 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	junio de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	julio de 2022
Empresa	FABRICA NACIONAL DE AUTOPARTES SA
NIT	NI 890301886
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	57025695
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1560848158
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 1.228.410.100
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	492	\$ 206.627.100	\$ 0
N800229739	230201	PROTECCION FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS	336	\$ 161.153.700	\$ 0
N900336004	25-14	COLPENSIONES	467	\$ 261.828.500	\$ 0
N800227940	231001	COLFONDOS	98	\$ 37.905.300	\$ 0
N800253055	230901	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	22	\$ 23.596.100	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	145	\$ 17.760.800	\$ 0
N806008394	EPS048	EPS-S MUTUAL SER	1	\$ 124.400	\$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	268	\$ 41.086.100	\$ 0
N830003564	EPS017	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR LIMITADA CAFAM-COLSUBSIDIO	25	\$ 4.019.100	\$ 0
N805001167	EPS018	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A. S.O.S.	200	\$ 21.386.200	\$ 0
N830113831	EPS001	ALIANSA EPS S.A. (antes COLMEDICA)	4	\$ 1.775.100	\$ 0
N890303093	EPS012	COMFENALCO VALLE E.P.S.	110	\$ 11.629.800	\$ 0
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL S.A. ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	102	\$ 11.412.800	\$ 0
N900914254	EPS046	SALUD MIA EPS	6	\$ 1.005.000	\$ 0
N900226715	EPS042	COOSALUD CONTRIBUTIVO	20	\$ 2.365.800	\$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	498	\$ 121.666.000	\$ 0
N900935126	ESSC62	ASMET SALUD EPS SAS	1	\$ 40.000	\$ 0
N900298372	EPSC34	RECAUDO SGP CAPITAL SALUD	3	\$ 228.500	\$ 0
N901037916	MIN001	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS SS ADRES	3	\$ 199.700	\$ 0
N901021565	ESSC18	CMRC RECAUDO FOSYGA-EMSSANAR E.S.S	28	\$ 2.220.500	\$ 0
N806008394	ESSC07	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ESS	1	\$ 40.000	\$ 0
N900226715	ESSC24	EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	9	\$ 893.700	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	37	\$ 11.640.800	\$ 0
N837000084	EPSIC5	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS	1	\$ 48.000	\$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1434	\$ 65.780.300	\$ 0
N890480023	CCF08	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO - ANDI COMFENALCO	21	\$ 2.705.800	\$ 0
N890101994	CCF07	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFAMILIAR DEL ATLANTICO	33	\$ 5.417.600	\$ 0
N891080005	CCF16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CORDOBA COMFACOR	2	\$ 252.400	\$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	80	\$ 10.989.100	\$ 0
N891500182	CCF14	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA - COMFACAUCA	1	\$ 162.600	\$ 0
N890303208	CCF57	COMFANDI	1142	\$ 130.566.600	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	103	\$ 17.191.500	\$ 0
N891280008	CCF35	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE NARIÑO	2	\$ 334.300	\$ 0
N891190047	CCF13	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAQUETA - COMFACA	1	\$ 132.800	\$ 0
N892000146	CCF34	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR REGIONAL DEL META COFREM	1	\$ 165.900	\$ 0
N890806490	CCF11	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE CALDAS	1	\$ 422.500	\$ 0

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 -
Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806. Página 1 de 2

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.



Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor afn Mora	Total Intereses Mora
N891480000	CCF44	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE RISARALDA - COMFAMILIAR RISARALDA	3	\$ 697.300	\$ 0
N891180008	CCF32	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA - COMFAMILIAR	1	\$ 237.700	\$ 0
N892400320	CCF64	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAJASAI	3	\$ 204.500	\$ 0
N890201578	CCF40	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMFENALCO SANTANDER	23	\$ 3.706.900	\$ 0
N890700148	CCF50	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE FENALCO DEL TOLIMA - COMFENALCO	2	\$ 326.600	\$ 0
N899999034	PASENA	SENA	74	\$ 19.426.000	\$ 0
N899999239	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	74	\$ 29.136.700	\$ 0
			SubTotales:	\$ 1.228.410.100	\$ 0
			Total a Pagar:		\$ 1.228.410.100



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

55657-T

LUIS FERNANDO
PADILLA VASQUEZ
C.C. 16653927

RESOLUCION INSCRIPCION 158 FECHA 16/10/97
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

[Signature]
Presidente 0005-3949



REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA SEXTA DE CALI

El presente documento es un copio de
los autos ha tenido a la vista.

20 JUN 2006

[Signature]
Firma del Titular

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

012121

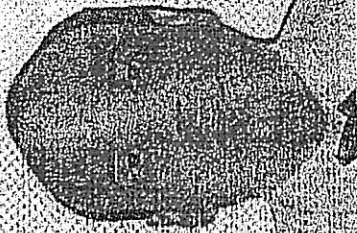
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.655.927

APELLIDOS PADILLA VASQUEZ

NOMBRES LUIS FERNANDO

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-JUN-1960

CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

ESTATURA B+ G.S. RH

M

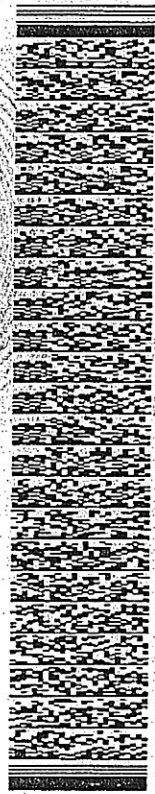
SEXO

17-AGO-1979 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

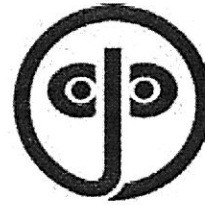
INDICE DERECHO



A-3100150-00074541-M-0016555927-20080920 0003546229A 1 2750010105

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS FERNANDO PADILLA VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16655927 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 55657-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado